

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1921

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el señor David Choquehuanca Céspedes, **Ministro de Relaciones Exteriores**, mediante nota GM-CS-36/2014 de 12 de marzo de 2014, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 12 al 18 de marzo de 2014, a las ciudades de Milán ? República Italiana, La Haya ? Reino de los países bajos y Doha - Estado de Catar, a objeto de participar del ?Acto de Inauguración del Consulado General Estado Plurinacional de Bolivia en Milán?; asistir a la ?Reunión de Trabajo del Consejo de Reivindicación Marítima?, y realizar la ?Visita Oficial al Estado de Catar?, a fin de fortalecer y desarrollar las relaciones con dicho Estado, respectivamente, por lo que solicita la designación de Ministra Interina, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese**MINISTRA INTERINA DE RELACIONES EXTERIORES**, a la ciudadana Ana Teresa Morales Olivera, **Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural** mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de marzo del año dos mil catorce.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.